Asaja-Córdoba pide una ampliación del presupuesto destinado a jóvenes agricultores

Asaja-Córdoba pide un incremento del presupuesto para las ayudas a la Primera Instalación de Jóvenes en la Agricultura solicitadas. La Junta de Andalucía acaba de publicar la resolución provisional, en la que sólo el 21,32% de los expedientes de toda la región están aprobados.

La organización recuerda que este tipo de ayudas europeas (incluidas en el PDRA 2014-2020) son “la única herramienta que tienen los jóvenes para dejar de engrosar las listas del paro y crearse su propio puesto de trabajo en el sector primario”. Así, insta a la Consejería de Agricultura a que libere más fondos en este concepto.

Del total de expedientes presentados en Andalucía, en concreto 2.242, sólo 478 proyectos han sido aprobados por un importe de ayuda de 29.952.500 euros. Por tanto, 1.099 jóvenes cumpliendo todos los requisitos con proyectos de un valor de 63.401.600 euros, se quedan fuera por no existir disponibilidad presupuestaria.Además, 665 jóvenes han visto cómo han sido denegados sus proyectos de inversión, en algunos casos cumpliendo también todos los requisitos, extremo éste que deberán alegar y acreditar en el periodo de alegaciones de los próximos días.

Asaja Córdoba insiste en “la necesidad de fomentar que los jóvenes reciban estas ayudas europeas, que actualmente son la única herramienta que les ayuda a crearse su propio puesto de trabajo en la agricultura y, con ello, contribuir al mismo tiempo a propiciar el relevo generacional en el sector primario”. Ante tal cantidad de expedientes no aprobados, Asaja Córdoba considera de vital importancia una ampliación de los fondos económicos de estas ayudas, teniendo en cuenta

además que la convocatoria de 2017no llegó a realizarse.

“Sólo con la cantidad de expedientes suplentes, es decir, jóvenes que cumplen los requisitos pero que no recibirán la ayuda por falta de presupuesto, **harían falta otros cerca de sesenta millones de euros”**. Por ello, la organización agraria pide a la Consejería de Agricultura que “haga los esfuerzos correspondientes y que gestione la ampliación de crédito para este concepto, crédito que está incluido en los fondos del PDRA 2014-2020”, y recuerda que “esta ampliación de presupuesto no es la primera vez que se pide, puesto que en las convocatorias de 2015 y 2016 ya se solicitó desde Asaja y se concedió, hasta un importe de 90 millones de euros”.

Asaja recuerda a quienes pidieron estasque tienen un plazo de diez días (hasta el 14 de junio) para completar los expedientes, tanto si han sido aprobados como si han sido denegados o han quedado suplentes. En estos dos últimos casos, pueden presentar las correspondientes alegaciones. La organización insta a pedir cita en su oficina de Asaja más cercana para hacer estos trámites.